



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

034/94

RESOLUCION Nº

Salta, 04 de marzo de 1.994
Expediente Nº: 12.046/94

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Liliana C. CAPPELEN al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la cátedra ALIMENTACION NORMAL de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. CAPPELEN aduce motivos de índole particular;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada, a partir del 01 de marzo de 1.994;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/94 del 15/02/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Liliana Cristina CAPPELEN de ROMAN, D.N.I. Nº 16.735.274, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 1.994.

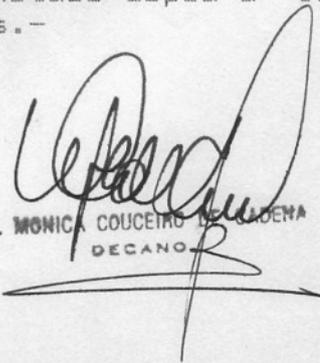
ARTICULO 2º: Agracer a la Lic. Liliana C. CAPPELEN de ROMAN por los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CALDERA
DECANO